

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 11 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Noviembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrofracción de Feriantes Emprendedores del Choapa, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 16 hrs término 18 hrs
- Lugar y dirección : Salon Municipal
Constitución #24 Illapel

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrofracción de Feriantes Emprendedores del Choapa N° Personalidad Jurídica: 140404

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Valencia		Rosa Valencia
2	Brenda León		Brenda León
3	Alejandra Pizarra		Alejandra Pizarra

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

